



**RESOLUCION DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, TÉCNICO SUPERIOR (INVESTIGACIÓN), POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2008, DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.**

1º. Por Resolución de esta Universidad de 31 de marzo de 2008, se convocó proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, Técnico Superior (investigación) por concurso oposición libre.

2º. Dicho proceso selectivo fue convocado, como se señala en la propia Resolución de convocatoria, en el marco de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en los términos acordados con fecha 14 de noviembre de 2007 por la Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

3º. Por Resolución de la Universidad de 19 de septiembre de 2011, y teniendo en consideración la impugnación en sede judicial del acuerdo adoptado por la Comisión Paritaria, con la finalidad de evitar mayores perjuicios a los aspirantes y hasta tanto se resuelva tal impugnación con carácter definitivo, se suspendió el desarrollo del proceso selectivo.

4º. Habiendo sido resuelta con carácter firme la impugnación a que se ha hecho referencia y resultando no anulados los acuerdos de 14 de noviembre de 2007 de la Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, procede levantar la suspensión acordada y continuar con el proceso selectivo en su día convocado.

En su virtud, RESUELVO:

Primero.- Levantar la suspensión del desarrollo del proceso selectivo acordada el día 19 de septiembre de 2011.

Segundo.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal calificador:

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós	Daniel Segovia Vargas
Vocal 1	José Furones Bayón	Almudena Massigoge Galbis
Vocal 2	Consuelo Morán Sagredo	Sonsoles Manotas Cabeza
Vocal 3	Juan Antonio Prego de Oliver Fernández	Miguel Trujillo Garrido
Vocal 4	Francisco Javier Fragua Soto	Ivan Calderón Fernández
Secretario/a	Mª Luz Honrubia Sánchez	Susana Contreras Aladro



Universidad  
Carlos III de Madrid

Tercero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales que figura como Anexo I de esta Resolución.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto. Fijar como fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 24 de marzo de 2014, a las 11:00h, en el aula 2.3.D03 del Edificio Sabatini del Campus de Leganés, sito en la Av. de la Universidad número 30, para cuya realización se convoca a los señores aspirantes admitidos en llamamiento único. Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir y de bolígrafo de color azul o negro.

Quinto.- Publicar esta Resolución para general conocimiento de los interesados en la página web de la Universidad.

Getafe, a 11 de febrero de 2014

EL RECTOR por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998)  
EL GERENTE

Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez

